



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2019
SDM-SC- 41318/2019

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
		Entregado	No Redimido
	Cerrado		No Conectado
	Último Estado	Estado	Asignado Causando
	No Resolvido	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	2019-02-26	Fecha 2:	
Identificación de Ciudad	C.C. 1.024.453.157	Nombre del solicitante	
C.C.	1.024.453.157	C.C.	
Carácter de Solicitud	12-03-04	Código de Distribución	
Observaciones	X la calle A8302 hasta la con 8413 y poseo C. Bogotá		

Señor(a):
JEEFERSON ESTEBAN CRISTIAN MOSQUERA
TRANSVERSAL 131 No. 48 - 37 SUR APTO 502
Ciudad

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-21922/2019

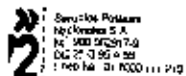
En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000022657359 de 02/20/2019**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

Maria Yamile Bolívar Sabogal
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Paola Montenegro A.



EMITENTE

Alcalde Mayor de Bogotá
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Calle 30 N° 100-111

Teléfono: 15 4 27-35

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

DESTINATARIO

Señor JEEFERSON ESTEBAN CRISTIAN MOSQUERA

Transversal 131 No. 48 - 37 SUR APTO 502

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

7 - 35

0

ladbogota.gov.co

Teléfono: 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8793

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-21922/ JEEFERSON ESTEBAN CRISTIAN MOSQUERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-41318 d el 26 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-21922.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL